



La Cámara de Diputados da un primer aval a la reforma judicial de López Obrador



La Cámara de Diputados de México ha dado este miércoles de madrugada un primer visto bueno a la reforma judicial impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y que entre otras cosas contempla la elección directa de los jueces de la Suprema Corte de Justicia.

Tras más de doce horas de pleno, los diputados han aprobado en lo general la reforma, gracias al respaldo del partido de López Obrador, Morena, y de sus aliados, que han sumado 359 votos a favor. Otros 135 legisladores han votado en contra, incluidos los del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Internacional (PRI).

El texto incluye, además de la elección directa de jueces, que la Suprema Corte esté compuesta por nueve miembros en lugar de por once y la desaparición del Consejo de la Judicatura. López Obrador ha acusado en reiteradas ocasiones al poder judicial de servir a la oposición y actuar por intereses políticos.

El mero debate ya había suscitado protestas y recelos en ciertos sectores y también en el vecino Estados Unidos, que alertó a través de su embajador del riesgo que la reforma conllevaría para las relaciones bilaterales. Como respuesta, el presidente de México ordenó poner en "pausa" los contactos con la Embajada estadounidense.

"No hay razón para preocuparse", ha insistido López Obrador, que ha aprovechado este miércoles su habitual rueda de prensa para "felicitar" a los legisladores por tratar de "limpiar de corrupción el poder judicial". En este sentido, ha defendido que "el pueblo" pueda elegir a los jueces igual que a otros cargos públicos, desde autoridades locales al presidente.

[La Cámara de Diputados da un primer aval a la reforma judicial de López Obrador \(europapress.es\)](https://europapress.es)